

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado decimoquinto de la Resolución de 11 de Mayo de 2023 del Secretario General del Servicio Extremeño Público de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (DOE nº 99, de 25 de mayo de 2023) y al amparo del artículo 44 de la Orden de 27 de marzo de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar la oferta formativa de formación profesional para el empleo dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 62 de 30 de marzo), se procede a dar publicidad a través de esta web de los miembros que componen la Comisión de Valoración que ha de emitir el correspondiente informe vinculante en el que se concrete el resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas, de conformidad con la convocatoria de referencia.

Así pues, los miembros que componen la Comisión de Valoración son los siguientes:

- a) D^a. María Teresa Reyes Murillo, Jefa de Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección General de Formación para el Empleo, que actuará como PRESIDENTA.
- b) D. Alfonso Fernández Álvarez, Jefe de Sección de Formación para el Empleo II, de la Dirección General de Formación para el Empleo en calidad de VOCAL.
- c) D. José Antonio Villalba Calderón, Jefe de Sección de Formación para el Empleo, de la Dirección General de Formación para el Empleo que actuará como SECRETARIO.